

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:00 horas del día quince de octubre del año dos mil tres, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad número 1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESION ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, en calidad de presidente y actuó como secretario GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA. Se procedió en primer término a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes, contándose con la asistencia de 94 consejeros propietarios con voz y voto, además del presidente, el secretario del Consejo, así como las vicerrectoras de zona costa, por lo cual el presidente del Consejo declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, quedando formalmente instalado el pleno del Consejo Universitario y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. A continuación y con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Consejo, el presidente solicitó a la asamblea autorización para que permanezcan dentro del recinto el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, sonido, edecanes, apoyo técnico, así como los funcionarios universitarios relacionados con los puntos a tratar, ya que son necesarios para el buen desahogo de los trabajos. Obteniendo el consenso del pleno para que permanecieran en el recinto las personas anteriormente mencionadas. -----

A continuación, se pasa al **punto segundo**: Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, se pone a consideración el orden del día contenido en la convocatoria emitida y el Presidente cede el uso de la voz al Dr. Roberto Millán integrante de la Comisión de Legislación, el cual solicita se retire del orden del día, en atención a que en opinión de los miembros de esta Comisión, y atendiendo a la complejidad técnica del tema, es posible ampliar y adicionar los alcances del anteproyecto para los efectos de una mejor organización y transparencia de los procesos de adjudicación, por lo cual la Comisión propone la autorización del H. Consejo Universitario para que el anteproyecto de referencia permanezca en ella para su estudio y dictamen posterior. El Presidente retomando la palabra con la modificación solicitada y anteriormente expuesta por la Comisión de Legislación, se somete a votación, resultando aprobado el orden propuesto por unanimidad, quedando como sigue:-----

ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Ciencias Computacionales, que incluye el programa de Técnico Superior Universitario, Programador de Sistemas Computacionales, con sus respectivos planes de estudio, que presenta la Facultad de Ciencias.-----
- 5.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de los programas de Licenciatura en Docencia de la Matemática, Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, y Licenciatura en Asesoría Pedagógica, con sus respectivos planes de estudio, que presenta la Escuela de Pedagogía.-----

Universidad Autónoma de Baja California

6.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación de la Maestría en Administración, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, Facultad de Contaduría y Administración-Tijuana, Escuela de Turismo y Escuela de Contabilidad y Administración-Ensenada.-----

7.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ingeniería-Mexicali, Instituto de Ingeniería, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y Facultad de Ingeniería-Ensenada.-----

8.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta que reforma diversos artículos de los ordenamientos de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

9.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, la solicitud de incorporación de estudios del programa de Licenciatura en Enfermería, que presenta la Escuela de Enfermería "Miguel Servet", ubicada en la Ciudad de Ensenada, Baja California.-----

10.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, las propuestas de candidatos a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el Doctor Michael Shorr Wiener, propuesto por el Instituto de Ingeniería; y para el Dr. Clemente Ruiz Durán, y nombramiento de Profesor Emérito para el Ing. Julio Ernesto Torres Coto Mazier, éstos dos últimos propuestos por la Facultad de Economía.-----

11.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dos.-----

12.- Designación del Contador Público Independiente a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución para los años 2003 y 2004, conforme a lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica y 41 fracción IV del Estatuto General de la UABC.-----

13.- Clausura de la sesión.-----

Pasando enseguida al **punto tercero del orden del día**: Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Sin presentarse comentarios al respecto se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el **punto cuarto del orden del día**: Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Ciencias Computacionales, que incluye el programa de Técnico Superior Universitario, Programador de Sistemas Computacionales, con sus respectivos planes de estudio, que presenta la Facultad de Ciencias, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Interviene Ernesto Campos, Director de la Facultad de Ciencias, para solicitar el respaldo de los miembros del Consejo para la aprobación del programa. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta

Universidad Autónoma de Baja California

de reestructuración del programa de Licenciatura en Ciencias Computacionales, que incluye el programa de Técnico Superior Universitario, Programador de Sistemas Computacionales, resultando aprobada por unanimidad. A continuación el Presidente del Consejo da la bienvenida a los nuevos integrantes de este honorable organismo, refiriéndose en este caso a Luis Hirales, Director de la Escuela de Artes y a Víctor Hugo Martínez Ranfla, como Director de la Escuela de Deportes. Así también a Graciela Cordero, Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, al Mtro. Miguel Angel Martínez, de la Facultad de Ingeniería-Mexicali y a Anabel Magaña, Directora de la Escuela de Enfermería. Finalmente, como nuevo Vicerrector en Mexicali, el Dr. Jaime Enrique Hurtado de Mendoza.-----

En desahogo del **punto quinto del orden del día:** Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Docencia de la Matemática, Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura, y Licenciatura en Asesoría Pedagógica, con sus respectivos planes de estudio, que presenta la Escuela de Pedagogía, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Comenta el presidente del Consejo Universitario, que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen. Posteriormente hace un llamado a los consejeros que no integran la referida Comisión, para que se acerquen a ella y hagan llegar sus comentarios, inquietudes o preguntas. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Docencia de la Matemática, Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura, y Licenciatura en Asesoría Pedagógica, que presenta la Escuela de Pedagogía, resultando aprobado por unanimidad.-----

En desahogo del **punto sexto del orden del día:** Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente Asuntos Técnicos, de lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Administración, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, la Facultad de Contaduría y Administración-Tijuana, la Escuela de Turismo y la Escuela de Contabilidad y Administración-Ensenada. Hace uso de la voz María Eugenia Pérez Morales, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos para dar lectura al documento, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la propuesta de creación de la Maestría en Administración, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, la Facultad de Contaduría y Administración-Tijuana, la Escuela de Turismo y la Escuela de Contabilidad y Administración-Ensenada, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-1”. Toman la palabra para solicitar el apoyo del pleno, Plácido Valenciana, Director de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, Alfonso Vega, Director de la Facultad de Contaduría y Administración-Tijuana, Rodolfo Velásquez Tostado, consejero propietario de la Facultad de Contaduría y Administración-Tijuana, Saúl Méndez Hernández, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración-Ensenada, y Onésimo Cuamea, Director de la Escuela de Turismo. Sin presentarse intervenciones

Universidad Autónoma de Baja California

adicionales sobre el particular y con fundamento en el artículo 41 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de creación de la Maestría en Administración, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, la Facultad de Contaduría y Administración-Tijuana, la Escuela de Turismo y la Escuela de Contabilidad y Administración-Ensenada, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-1”, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el **punto séptimo del orden del día**: Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente Asuntos Técnicos, de lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería-Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Ingeniería-Ensenada. Hace uso de la voz Manuel Ortiz Marín, Director de la Facultad de Ciencias Humanas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos para dar lectura al documento, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería-Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Ingeniería-Ensenada, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2003-3”. -----

Participa el Dr. José Antonio Zertuche para felicitar a los académicos que presentan el proyecto y sugiere con respecto a la denominación del programa, que podría causar algunos problemas de identidad, puesto que generalmente suponen dos áreas claramente diferenciadas e incluso para el proceso de evaluación ante el CONACYT, considera que el nombre del programa se debe definir de mejor manera, por ejemplo, *Doctorado en Ciencias de la Ingeniería*, o *Doctorado en Ingeniería*. Se suman en opinión en este mismo sentido, Roberto Millán, Director de la Fac. de Ciencias Marinas, Alejandro Martínez de la Fac. de Ciencias y Ernesto Campos, Director de la Facultad de Ciencias. Por otra parte el Dr. Benjamín Valdéz Salas, consejero propietario del Instituto de Ingeniería, comenta que la idea de situar el programa con ese nombre, fue considerando la apertura de campos de conocimiento en una plataforma de posgrado, y que además fue planeado tomando en cuenta los nuevos lineamientos del Plan Nacional de Posgrado (PNP), que aunque su publicación aún no se realiza, si se llevó a cabo una evaluación externa por parte de algunos representantes académicos que se encuentran involucrados en el proyecto del PNP, quienes lo analizaron y tuvieron una buena opinión de la propuesta. Por ello, llama a la unidad y pide el voto al pleno del Consejo Universitario. También uso de la voz, José Antonio Zamarripa, Director de la Facultad de Ingeniería-Ensenada, y el Dr. Arturo Ranfla, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, quienes hablan del fortalecimiento de la planta académica, de la creatividad del proyecto y beneficios para el entorno regional, así como de que el acotamiento en la denominación del programa limita la posibilidad de desarrollo y construcción de nuevas formas de trabajo en conjunto y aportación de nuevas soluciones. Finalmente, intervinieron Miguel Angel Martínez y Fortunato Espinoza de la Facultad de Ingeniería-Mexicali, respectivamente. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre el particular y con

Universidad Autónoma de Baja California

fundamento en el artículo 41 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería-Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Ingeniería-Ensenada, resultando aprobada por 77 votos a favor.-----

En desahogo del **punto octavo del orden del día:** Con fundamento en el artículo 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, de lectura al informe y dictamen sobre la propuesta que reforma diversos artículos de los ordenamientos de la Universidad Autónoma de Baja California. Hace uso de la voz Tirso Talamantes Zúñiga, alumno de la Facultad de Derecho-Mexicali, e integrante de la Comisión Permanente de Legislación para dar lectura al documento, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la propuesta que reforma diversos artículos de los ordenamientos de la Universidad Autónoma de Baja California”. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta que reforma diversos artículos de los ordenamientos de la Universidad Autónoma de Baja California, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida y en relación con el **punto noveno del orden del día:** Presentar y turnar a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación, la propuesta de solicitud de incorporación de estudios del programa de Licenciatura en Enfermería, que presenta la Escuela de Enfermería “Miguel Servet”, localizada en la ciudad de Ensenada, Baja California, con fundamento en el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona es el mismo caso que en los puntos anteriores, el turnar a la Comisión haciendo nuevamente un llamado a los consejeros que no integran la referida Comisión, para que se acerquen a ella y hagan llegar sus comentarios, inquietudes o preguntas. Toma la palabra la Vicerrectora de Ensenada, Ma. Guadalupe García Ballesteros, quien explica las características de la solicitud que fue presentada a través de su conducto. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación, la propuesta de solicitud de incorporación de estudios del programa de Licenciatura en Enfermería, que presenta la Escuela de Enfermería “Miguel Servet”, localizada en la ciudad de Ensenada, Baja California, con fundamento en el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, resultando aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el **punto décimo del orden del día:** Presentar y turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidatos a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el Dr. Michael Shorr Wiener, propuesto por el Instituto de Ingeniería; y para el Dr. Clemente Ruiz Durán, y nombramiento de Profesor Emérito para el Ing. Julio Ernesto Torres Coto Mazier, éstos dos últimos propuestos por la Facultad de Economía, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su

Universidad Autónoma de Baja California

posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidatos a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el Dr. Michael Shorr Wiener, propuesto por el Instituto de Ingeniería; y para el Dr. Clemente Ruiz Durán, y nombramiento de Profesor Emérito para el Ing. Julio Ernesto Torres Coto Mazier, éstos dos últimos propuestos por la Facultad de Economía, resultando aprobado por 88 votos a favor. -----

Enseguida se prosigue con el **punto undécimo del orden del día:** Con fundamento en el artículo 57 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, de lectura al informe y dictamen sobre los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dos. Intervienen Ernesto Campos y Carlos Iván Rocha, ambos integrantes de dicha Comisión, para ofrecer una pequeña introducción. Para presentar el estado de ingresos y egresos, hace uso de voz, Rodolfo Velásquez Tostado, miembro de la Comisión, y para dar cuenta del estado patrimonial, toma la palabra Hilario de la Torre, también de la Comisión. Enseguida, es la consejera propietaria alumna de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, quien da lectura al Dictamen. Por último, es Plácido Valenciana, Director de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, quien realiza una serie de acotaciones, con respecto a los recursos financieros y al cumplimiento del buen uso de ellos y de su propia auditoría. A continuación, el Presidente de la Comisión solicita la participación del Sr. Tesorero, Víctor Alcántar, quien por encargo del Sr. José Manuel Jasso Peña, Presidente del Patronato Universitario, presenta en forma complementaria y a detalle, el comportamiento de los ingresos y egresos. Interviene Eduardo Sánchez, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, que reconoce el análisis exhaustivo y la calidad del trabajo del dictamen presentado. Por otro lado, Enrique Ochoa, consejero propietario profesor de la Escuela de Humanidades, solicita que para el siguiente informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, se pudiera incluir un desglose de los sueldos, prestaciones por concepto de bonos o cualquier otro ingreso que reciba particularmente el Rector, los altos Directivos y los Directores de las unidades académicas. El Presidente del Consejo atiende la solicitud y también destaca que la información aparece con anterioridad en la página electrónica de la universidad y que se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria. Finalmente, son Onésimo Cuamea, de la Escuela de Turismo y Víctor Manuel Vega Kuri, Director del Instituto de Ciencias Agrícolas, quienes reconocen nuevamente la labor de la Comisión de Presupuestos y piden un voto favorable a la misma.-----

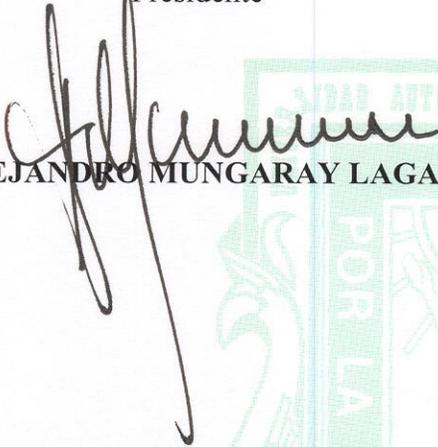
Continuando con el **punto duodécimo del orden del día:** Designación del contador público independiente, a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución para los años de 2003 y 2004, con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica y 41 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente de Consejo solicita al Secretario dé lectura a los artículos que marcan este precepto. Para dar curso a este punto del orden del día el Presidente del Consejo solicita al pleno propongan candidatos. Participa Plácido Valenciana Moreno, Director de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali y Ma. Eugenia Pérez Morales, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e

Universidad Autónoma de Baja California

Ingeniería, para apoyar la designación del contador público certificado Jorge Luis Barraza Ruiz, como contador público independiente, a fin de que practique auditoria a los movimientos de ingresos y egresos de la institución para los años 2003 y 2004, conforme a la normatividad anteriormente señalada. Sin presentarse más observaciones, se somete a votación la designación del contador público certificado JORGE LUIS BARRAZA RUIZ, como contador público independiente, resultando aprobada por 86 votos a favor y tres abstenciones. -----

A fin de agotar **el último del orden del día**, el Presidente del Consejo Universitario, siendo las 14:15 horas del día 15 de octubre de 2003, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión. Doy fe, GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario. -

Presidente


ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA

